



SECRETARÍA
DE
MARINA

BAJA
UNIDADES
AERONAVALES
A-012

ACUERDO

NÚM. 339

JOSÉ RAMÓN LORENZO FRANCO Secretario de Marina, con fundamento en los artículos 9, 12 y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracciones I y VI de la Ley Orgánica de la Armada de México; y artículo 5º fracciones I, VIII y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina; y

C O N S I D E R A N D O

Primero.- Que el avión AEROCOMMANDER, Modelo 680 Mca. Gulfstream N/S 246, 2 motores Lycoming Mod. 00-480-DIA, con Matrícula MT-1801, forma parte de los inventarios de la Secretaría de Marina-Armada de México, asignado al Cuarto Escuadrón de Patrulla con sede en Tapachula, Chis.

Segundo.- Que la Aeronave a que se hace mención en el considerando anterior, el 5 de marzo de 1998, efectuó un amarizaje forzoso frente a las costas de Puerto Madero, Chis., debido a las fallas presentadas en ambos motores, teniendo como resultado su pérdida total por inmersión.

Tercero.- Que en base a las Normas y Procedimientos Generales para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, se determinó la pérdida total por accidente y la procedencia de la baja de la aeronave a que se hace referencia.

He tenido a bien expedir el siguiente:



SECRETARIA
DE
MARINA

ACUERDO

NÚM. 339

ACUERDO

Unico.- Expídanse las órdenes correspondientes, a efecto de que con fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y nueve, el avión AEROCOMMANDER, Modelo 680 Mca. Gulfstream N/S 246, 2 motores Lycoming Mod. 00-480-DIA, con Matrícula MT-1801, cause baja del Servicio Activo de la Armada de México y del Cuarto Escuadrón de Patrulla por accidente, conforme a lo establecido en las Normas y Procedimientos Generales para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal.

“COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE”

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal a los quince días del mes de junio del año de mil novecientos noventa y nueve.

JOSÉ RAMÓN LORENZO FRANCO

ALMIRANTE

SECRETARIO DE MARINA